

Una peregrinación inclusiva lleva a Zancadas sobre Ruedas a realizar el Camino Lebaniego

LV
Cartagena

La asociación Zancadas sobre Ruedas ha culminado esta semana una nueva gesta deportiva y solidaria de la mano de la iniciativa Rumbo al corazón del Liébana, que ha llevado a un grupo conformado por 18 personas a completar en cuatro etapas el Camino Lebaniego, que conecta San Vicente de la Barquera con el emblemático Monasterio de Santo Toribio de Liébana.

La expedición, compuesta por seis usuarias y doce voluntarios, afrontó durante cuatro jornadas un exigente recorrido de más de 70 kilómetros, acumulando desniveles que superaron los 2.400 metros. Desde la primera etapa, de 28,5 kilómetros entre San Vicente de la Barquera y Cades, hasta la última, entre Cabañes y el monasterio, el equipo demostró una penetración extraordinaria para sortear tramos técnicos, pendientes superiores al 10% y senderos embarrados por la lluvia. La aventura contó con el respaldo de asociaciones hermanas de Cantabria, como Cumbres al Alba y Arrastrasillas, que se sumaron con una tercera silla joelette. Además, en la segunda etapa, el grupo de Amica se incorporó a la caminata, brindando un momento muy especial.

Como colofón a la experiencia, la expedición de Zancadas sobre Ruedas realizó una visita guiada a la torre del Infantado, donde se probó un innovador proyecto de accesibilidad museística para personas con discapacidad visual, centrado en el Beato de Liébana.



Presentación de los premios, ayer, en un acto celebrado en la Casa Dorda. ANTONIO GIL / AGM

Los Premios Quórum renuevan su imagen y suman categoría

La federación vecinal presenta en la Casa Dorda el diseño de la Asociación Prometeo para sus galardones y mira hacia el comercio de barrio

C. R.
Cartagena

El movimiento vecinal de Cartagena tiene una cita ineludible el próximo 23 de mayo, a las 19.00 horas, en el emblemático Teatro Circo Apolo de El Algar. La Federación de Asociaciones de Vecinos de Cartagena y Comarca 'Fernando Garrido' ha escogido este edificio modernista con el fin de imprimir un carácter especialmente singular a la nueva entrega de sus Premios Quórum. La gran fiesta anual de las asociaciones vecinales del Campo de Cartagena lle-

ga a la decimosexta edición de sus galardones que reconocen la trayectoria de aquellos colectivos que luchan por las reivindicaciones de sus barrios y diputaciones.

En las semanas previas a la gala, los Premios Quórum tuvieron su presentación oficial este pasado miércoles en el salón de actos de la Casa Dorda, actual sede en Cartagena de Veolia (antes Hidrogea). En el acto participó el colectivo Moltissim con la colaboración de la empresa concesionaria de aguas. La presentación de los galardones corrió a cargo de Alejandro Rodríguez, licenciado en Arte Dramático por la ESAD de Murcia, actor, cantante y voz actual del grupo cartagenero Adiós Noviembre.

Una de las novedades de esta edición de los Premios Quórum es el estreno de un galardón de nuevo diseño, elaborado por la Asociación Prometeo, que renuevan la imagen de

unos premios que llevan celebrándose muchos años. También, como novedad a destacar, la Favcac resaltó que se incorpora una nueva categoría dedicada al comercio de cercanía.

En total, en el Teatro Apolo de El Algar se entregarán siete galardones: dos a asociaciones vecinales, dos a presidentes de asociaciones vecinales en activo o no, uno a una entidad social destacable, uno a una persona que destaque por su labor social y, por último, pero no menos importante, uno al comercio de barrio.

Representación municipal

En el acto de presentación de los Premios Quórum, estuvieron presentes los directivos de la Favcac; la concejala de Participación Ciudadana, Francisca Martínez; la concejala de Comercio, Belén Romero; el director de Veolia, Jorge Bonilla; y representantes de la Asociación Prometeo. El colectivo Moltissim.

Desaparece la bandera instalada por los vecinos de Santa Lucía en la plaza de la Marina

J. N.
Cartagena

La plaza de la Marina, en el barrio de Santa Lucía, se ha quedado sin su bandera de España. La enseña nacional desapareció en la madrugada de ayer en circunstancias desconocidas. Así lo alertó a este diario el presidente de la Junta Municipal, José Manuel Torres, propietario además de una marisquearía en la misma plaza. La bandera fue izada por primera vez en un acto castrense que tuvo lugar a principios del pasado febrero.

«Nos hemos dado cuenta esta mañana. Pensamos que alguien la robó por la noche», lamentó el presidente del órgano municipal, del PSOE, que fue quien precisamente impulsó esta iniciativa nada más crearse esta nueva Junta que abarca también a los barrios de Los Mateos, Lo Campaño y la urbanización Santiago.

Torres aseguró que va a poner los hechos también en conocimiento de la Policía Local para que instruya la pertinente investigación, mientras tratan de reponer la bandera. El presidente de la Junta Municipal pidió la colaboración de los vecinos para dar con los posibles ladrones de la enseña por si fuera posible recuperarla y devolverla a su sitio. La Junta, de hecho, estaba tramitando con autoridades militares la celebración de una jura en la misma plaza.

Un mural inspirado en el Mar Menor decorará el local del AMPA del colegio de El Bohío

E. CAVAS
Cartagena

El AMPA del colegio San Cristóbal de El Bohío ha estrenado su nueva junta directiva cargados de energía y de propuestas. Esta semana se está desarrollando una iniciativa a la que han conseguido arrastrar a toda la comunidad educativa del centro y que consiste en decorar las paredes del local que dicho colectivo tiene en el colegio y del almacén del huerto con un mural inspirado en el Mar Menor. Para poder llevar a cabo este proyecto el AMPA cuenta con un colaborador de

excepción como es el muralista argentino Esteban Warro, autor de numerosos murales en centros educativos y espacios urbanos de su país y miembro del grupo de 'street art' Asfáltico. «Queríamos implicar a todo el centro y lo hemos conseguido. Participan alumnos y profesores desde Infantil hasta sexto de Primaria que vienen a pintar en tramos de media hora. No lo habríamos podido hacer si la ayuda de Esteban Warro que se ofreció a colaborar con nosotros», dijo la presidenta del AMPA, Susana Jiménez.

El artista, que se encuentra en España visitando a su familia, se mos-



El artista Esteban Warro y la presidenta del AMPA, Susana Jiménez. A. GIL / AGM

tró encantado de participar y «de aprovechar todas las oportunidades de pintar que me salgan en España».

El proyecto no sólo busca embellecer el centro sino también fomentar la creatividad, el trabajo en equipo y la conciencia medioambiental entre los más jóvenes.

Lucía García, secretaria del colegio, aplaudió la iniciativa del AMPA y las ganas que demuestran en poner en marcha actividades. «Nosotros estamos muy contentos con este proyecto para pintar y embellecer el local y el almacén del huerto. No habríamos podido hacerlo mejor».

EDICTO

La Alcaldesa-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Alhama de Murcia,
HACE SABER:

Que se encuentran expuestos al público en la **Oficina de Atención al Contribuyente sita en Pza. Américas, 6 B**, los censos de matrículas del presente ejercicio, de cuotas nacionales del Impuesto sobre Actividades Económicas de los sujetos pasivos cuyos domicilios fiscales figuran en este municipio de la matrícula del referido impuesto y de matrículas por cuotas municipales.

Durante el plazo de **QUINCE DIAS**, contado a partir del siguiente a aquel en el que se publique el presente edicto en el "Boletín Oficial de la Región de Murcia", con el objeto de que los interesados puedan examinarlo durante el mencionado plazo.

Contra las inclusiones, exclusiones o variación de los datos censales contenidos en dichas matrículas, los contribuyentes afectados por el citado impuesto pueden interponer recurso de reposición ante el Jefe de la Dependencia de Gestión o el Administrador de Hacienda, en el plazo de un mes contado a partir del día inmediato siguiente al del término del periodo de exposición pública de la matrícula, o reclamación ante el Tribunal Económico-Administrativo Regional.

Se advierte expresamente que la interposición de recurso de reposición o reclamación contencioso-administrativa no originará la suspensión de los actos liquidatorios subsiguientes, salvo que así lo acuerde expresamente el órgano administrativo o el Tribunal Económico-administrativo competente, de conformidad con el artículo 117 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo común de las Administraciones Públicas.

En Alhama de Murcia,
24 de marzo de 2026
LA ALCALDESA-PRESIDENTE,
Fdo. Rosa Sánchez Bishop